



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ABEJAR

*D. Miguel Ángel Navas Antón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abejar,*

Vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y teniendo previsto ausentarme de la localidad, por motivos personales, desde el día 24 de enero de 2019, y sin fecha prevista de reincorporación.

#### HE RESUELTO

PRIMERO.- Designar Alcalde, en funciones, para sustituirme durante mi ausencia, al primer teniente-alcalde: D. Francisco Javier Romero Benito, desde el día 24 de enero de 2019, y sin fecha prevista de reincorporación.

SEGUNDO.- La presente Resolución se notificará a los designados personalmente, publicándose en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre."

Abejar, 23 de enero de 2019.- El Alcalde, Miguel Ángel Navas Antón.

132

BOPSO-13-01022019